

2015 - 2016

Información sobre el Programa de Voluntarios

DPTO. DE COMUNICACIÓN CON LA FAMILIA DEL FORT WORTH ISD

REQUISITOS

- La persona tiene que tener una edad mínima de 18 años para servir como voluntario o de 21 años cuando solicita un puesto como chofer voluntario.
- Los voluntarios del Fort Worth ISD tienen que completar una solicitud en línea, dar su consentimiento para una revisión de antecedentes, y proveer una identificación con fotografía emitida por una agencia del gobierno de los Estados Unidos.

Los directores pueden hacer una excepción en cuanto a la política de la revisión de antecedentes en casos de emergencia o según lo consideren necesario. La solicitud aún tiene que ser entregada al Distrito, y aprobada y firmada por el Director.

- Los voluntarios deben asistir a una orientación en línea o en persona. El entrenamiento requerido depende del puesto que el voluntario tendrá.
 - La orientación para los voluntarios y para los Coordinadores de Voluntarios se llevará a cabo en el Centro de Desarrollo Profesional (*Professional Development Center* o PDC por sus siglas en inglés), 3150 McCart Fort Worth, 76110
 - Ciertos documentos importantes están disponibles en: www.FWISD.org >> Parent >> Volunteer.
- Todas las revisiones de antecedentes tienen que ser renovadas anualmente. Las revisiones de antecedentes que se realicen en o después del 1º de mayo caducarán el 30 de junio del 2016.

Los voluntarios tienen que registrar su llegada y su salida en el sistema Raptor cada vez que entren a la escuela. El personal de la oficina principal asistirá a los voluntarios con este proceso.

TIPOS DE IDENTIFICACIÓN ACEPTABLES PARA UNA SOLICITUD

- Licencia de conducir o identificación con fotografía emitida por cualquier estado de los Estados Unidos de América
- Identificación militar de los Estados Unidos
- Pasaporte de los Estados Unidos
- Visa de estudiante/ trabajo
- Tarjeta de residencia permanente

La información sobre el Programa de Voluntarios está disponible en: www.FWISD.org >> Parent >> Volunteer

PROCESO

1. Solicitud

El voluntario debe completar una solicitud en línea que incluye una autorización para una revisión de antecedentes y copia de algún tipo de identificación con fotografía emitida por una agencia del gobierno de los Estados Unidos.

El enlace para la solicitud en línea es el siguiente:

<https://volunteer.fwisd.org>

Tenemos dos folletos disponibles para ayudar a los voluntarios con la solicitud en línea:

- Información útil para los voluntarios-Información general sobre la solicitud en línea.
- Instrucciones para los voluntarios-Instrucciones detalladas para completar la solicitud en línea.

2. Revisión de antecedentes

- Una vez que la solicitud haya sido completada y entregada, esta será enviada automáticamente a la Oficina de Estándares Profesionales (*Office of Professional Standards*) para realizar una revisión de antecedentes.
- Al voluntario se le enviará un mensaje por correo electrónico para notificarle si la solicitud pasó o no la revisión de antecedentes y, por lo tanto, si dicha solicitud fue "aprobada" o "no aprobada".
 - Si la solicitud no pasa la revisión de antecedentes, el voluntario recibirá una notificación por correo electrónico sobre el estado de su solicitud. Se le recomendará que se comunique con la Oficina de Estándares Profesionales para más información.
 - Si la solicitud pasa la revisión de antecedentes, el sistema automáticamente creará un perfil del voluntario en la base de datos de la escuela. El voluntario puede llamar a la escuela para informarse sobre los puestos disponibles y cualquier otro requisito necesario antes de comenzar.

3. Orientación

Los voluntarios deben asistir a una orientación en la escuela o en el Centro de Desarrollo Profesional (*Professional Development Center*). El Distrito colaborará con las personas y con los Coordinadores de Voluntarios para que este requisito sea manejable y más fácil de cumplir.

4. Colocación

Los Coordinadores de Voluntario asignan los puestos.